



LX LEGISLATURA
2004 - 2007

H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
DE LA
QUINTA SESIÓN ORDINARIA
DEL
SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
DEL
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

Miércoles 14 de Junio de 2006 – 11:00 horas

emitido por la Comisión Permanente de Hacienda Municipal, en base a lo dispuesto por el artículo 127 del Reglamento para el Gobierno Interior del Poder Legislativo, éste se tiene por aprobado en lo particular.

Aprobado, en lo particular y en lo general, el dictamen.

Túrnese al titular del Poder Ejecutivo el decreto correspondiente, para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial del Estado.

Continuando con el siguiente punto del orden del día, referente al dictamen con proyecto de Código Hacendario para el Municipio de Xalapa, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, emitido por la Comisión Permanente de Hacienda Municipal, y toda vez que ya ha sido publicado en la Gaceta Legislativa, se propone a esta asamblea la dispensa de la lectura del mismo. Los que estén a favor, sírvanse manifestarlo en votación económica, levantando la mano.

(La asamblea asiente)

Aprobado.

Dado que el dictamen con proyecto de código consta de más de diez artículos, conforme lo dispone el numeral 120 del Reglamento para el Gobierno Interior del Poder Legislativo, éste se pone primero a discusión en lo general y posteriormente en lo particular.

A discusión en lo general el dictamen. Se abre el registro de oradores.

Diputada Cinthya Lobato ¿en qué sentido?

¿Algún otro diputado?

¿En qué sentido, diputado?

¿Algún otro diputado quiere hacer el uso de la voz?

Tiene el uso de la voz la diputada Cinthya Amaranta Lobato Calderón para hablar en pro del dictamen.

-LA C. DIP. CINTHYA AMARANTA LOBATO CALDERÓN:

Diputado Ramiro de la Vequia Bernardi

Presidente de la Mesa Directiva de la LX Legislatura del honorable Congreso del Estado de Veracruz

Compañeras y compañeros diputados.

Medios de comunicación.

Señoras y señores.

Hago uso de la voz para manifestarme a favor del presente dictamen y recordar que el pasado 31 de enero del presente año, junto con mi compañero diputado Uriel Flores Aguayo, presentamos una excitativa a la Comisión de Hacienda Municipal, para que se emitiera de manera inmediata el dictamen de Código Hacendario de Xalapa, que tenía un desfase de casi dos años y significa una gran necesidad para que el ayuntamiento fortalezca sus finanzas, pues es un documento que adecua las disposiciones del Código Financiero para el Estado a las necesidades de recaudación y de ingresos que existen en el municipio, es decir, incluye ingresos por prestación de servicios municipales que se dan en Xalapa, pero que no vienen incluidos en el código estatal porque esos servicios no se prestan en otros municipios, como los permisos provisionales para circular que otorga la Dirección de Tránsito, los servicios que presta el Centro de Salud Animal, los dictámenes que emiten las direcciones de Protección Civil y Medio Ambiente, entre otros.

Como ente facultado para autorizar los ingresos del municipio, el Congreso había estado retrasando los planes y proyectos del gobierno municipal, provocando con esto que algunos servicios municipales no pudieran ser redituables y en lugar de trabajar a su máxima capacidad de manera autosustentable, estaban representando una carga económica para el municipio, que debía financiar estos servicios con recursos que podrían ser destinados a obras y servicios públicos básicos.

Quiero, también, dar las gracias a mi compañera diputada Sara, que nos estuvo apoyando siempre para que este dictamen saliera lo más pronto posible.

Muchas gracias.

Es cuanto, diputado presidente.

- EL C. PRESIDENTE:

Gracias, diputada Cinthya Amaranta Lobato Calderón.

Tiene el uso de la voz la diputada Sara María López Gómez para hablar en pro del dictamen.

- LA C. DIP. SARA MARÍA LÓPEZ GÓMEZ:

Con el permiso de todos ustedes, compañeros diputados y compañeras diputadas.

Agradezco las palabras de Cinthya, pero sí quiero reiterar que el ayuntamiento de Xalapa presentó su iniciativa en el mes de junio de 2005 y, obviamente, como no es un asunto común, o sea, presentar un Código Hacendario, pues sí se requiere de mucho análisis, de mucho trabajo. Hubo muchas reuniones de trabajo con la tesorera, con la contralora, con el tesorero del ayuntamiento de Alvarado, porque pues había que comparar cuál era la diferencia que ellos proponían con respecto al código general, bueno, Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz (sic). Entonces, no podíamos emitir un dictamen así, al vapor.

Está perfectamente analizado, perfectamente checado, consensado, platicado y, bueno, aquí está el producto de nuestro trabajo y de nuestro esfuerzo.

Quiero, también, aprovechar este espacio en la tribuna, que lo hago a nombre de la comisión siempre, es hacer un exhorto a todos ustedes, compañeros y compañeras diputadas. Ustedes son diputados de distrito, bueno, tenemos diputados plurinominales, para que promuevan en sus municipios, con sus presidentes municipales, que hagan este tipo de trabajo, que presenten esta iniciativa.

La comisión está en la mejor disposición de poder apoyar porque sabemos de los beneficios que trae a la gente, sobre todo, porque el ayuntamiento, al tener más ingresos, genera más obras, genera más acciones en beneficio de la

ciudadanía. No todo es pensar que son impuestos, impuestos. Finalmente, lo que se busca es el beneficio de la ciudadanía porque el estar dependiendo tanto de las participaciones federales, pues sabemos que eso genera, pues, una condición de dependencia total y que te impide poder hacer más para tu municipio y me refiero pues, sobre todo, para los presidentes municipales.

Es cuanto, lo que tengo que decir.

- EL C. PRESIDENTE:

Gracias, diputada Sara María López.

¿En que sentido, diputada?

¿A favor, en pro o abstención?

Tiene el uso de la voz la diputada Rosa Luna en pro del dictamen.

- LA C. DIP. ROSA LUNA HERNÁNDEZ:

Ciudadano presidente.

Compañeros diputados de esta LX Legislatura.

Celebro mucho que esta mañana tengamos la oportunidad de estar siendo testigos presenciales de actos de justicia y, sobre todo, de gran responsabilidad de parte de la comisión, la comisión municipal que, en este caso, dictamina estas situaciones.

Hemos dicho y hemos siempre aportado la mejor decisión y yo creo que cuando se trata de beneficiar a una ciudad como es Xalapa, no tenemos que estar buscando consideraciones en pro y en contra. Es una de nuestras obligaciones dar el frente a la ciudadanía y, sobre todo, a sus necesidades.

Creo que este Código Hacendario era tan importante porque precisamente el pago de estas situaciones va a hacer grande la obra que ya, en un momento dado, hemos estado viendo en cómo se beneficia esta ciudad.

Quienes hemos estado aquí siempre, siempre, en este sentido, pensamos que hacían falta muchas cosas y cuando se dan, obviamente, tenemos que aplaudir

que se den los incrementos y, sobre todo, los recursos para que se pueda llevar adelante. Xalapa merece mucho más que algo que nosotros podamos aportarle. Creo que es el inicio, pero estamos seguros que esos recursos serán óptimamente usados y utilizados en beneficio de una mejor ciudad y felicito nuevamente a esa comisión, a mi compañera Sara, al diputado Chiunti y a César Ulises del prd, porque responsablemente dan esta decisión que nosotros estamos aplaudiendo y a la cual nos sumamos.

Es todo, presidente.

- EL C. PRESIDENTE:

Gracias, diputada Rosa Luna Hernández.

Se consulta a la asamblea si se encuentra suficientemente discutido en lo general el dictamen con proyecto de código. Los que estén a favor, sírvanse manifestarlo en votación económica, levantando la mano.

(La asamblea asiente)

Aprobado.

Habiéndose discutido suficientemente en lo general el dictamen con proyecto de Código Hacendario para el Municipio de Xalapa, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, emitido por la Comisión Permanente de Hacienda Municipal, se consulta a la asamblea si es de aprobarse en lo general. En votación nominal, comenzando por mi derecha, sírvanse manifestar el sentido de su voto, poniéndose de pie y diciendo en voz alta su apellido y nombre.

(Se incluye el sentido de la votación nominal)

López Gómez, Sara María, a favor. Pontón Villa, María del Carmen, a favor. Méndez Mahé, a favor. Blanca Batalla, a favor. Chao y Fernández, a favor. Melo Escudero, a favor. Kuri Ceja, a favor. Beltrami Mantecón, a favor. Vázquez Daniel, a favor. Martínez Ballesteros, a favor. Cinthya Lobato, a favor. Juan Lobeira, a favor. Chedraui Obeso, a favor. García Durán, Atanasio, en abstención. García Vázquez, a favor. Porras David, a favor. Rosa Luna, a favor. Callejas Arroyo, Juan Nicolás, a favor. Marín García, Moisés, a favor. Valencia

Morales, Ignacio, a favor. Montano Guzmán, Alejandro, a favor. Silvio Lagos, a favor. Ricardo García, a favor. Calleja y Arroyo, Ricardo, a favor. Baltasar Montes, Manlio Fabio, a favor. Chiunti Hernández, a favor. Fernández Garibay, Justo, a favor. Merlín Castro, Gladys, a favor. Adrián Solís, a favor. De la Vequia Bernardi, a favor.

- LA C. SECRETARIA:

¿Falta algún diputado o diputada de emitir su voto?

Habiéndose realizado el cómputo de la votación, diputado presidente, informo a usted que existen 29 votos a favor, 0 en contra y 1 en abstención.

- EL C. PRESIDENTE:

En base al resultado de la votación emitida por la asamblea, esta Presidencia a mi cargo declara aprobado en lo general el dictamen con proyecto de Código Hacendario para el Municipio de Xalapa, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, emitido por la Comisión Permanente de Hacienda Municipal.

Con la finalidad de dar orden a la discusión en lo particular del dictamen, se propone a la asamblea como procedimiento que los diputados expresen qué artículos son de su interés reservarse para su discusión. Los que estén a favor del referido procedimiento, sírvanse manifestarlo en votación económica, levantando la mano.

(La asamblea asiente)

Aprobado en sus términos el procedimiento.

Conforme a lo acordado, solicito a los diputados expresen qué artículos son de su interés reservarse para su discusión en lo particular, instruyendo a la diputada secretaria tomar nota del registro de oradores e informe a esta Presidencia.

- LA C. SECRETARIA:

Diputado presidente, informo a usted que no se registró ningún diputado para hacer el uso de la voz.

- EL C. PRESIDENTE:

En virtud de que ningún diputado se ha reservado artículo alguno para su discusión en lo particular del dictamen con proyecto de Código Hacendario para el Municipio de Xalapa, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, emitido por la Comisión Permanente de Hacienda Municipal, en base a lo dispuesto por el artículo 120 del Reglamento para el Gobierno Interior de este Poder Legislativo, éste se tiene por aprobado en lo particular.

Aprobado, en lo general y en lo particular, el dictamen.

Túrnese al titular del Poder Ejecutivo el decreto correspondiente, para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial del Estado.

Con relación al siguiente punto del orden del día, referente a los dictámenes con proyecto de acuerdo por los que se comunica a los honorables ayuntamientos de Actopan, Tihuatlán, Perote, Isla, Chinameca, Cuitláhuac, Tlacojalpan, Yanga, Naranjos-Amatlán y Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave, que siempre y cuando tengan debidamente documentados y consolidados los pasivos reflejados en sus peticiones de registro de deuda pública o pago de los pasivos de su administración municipal ante esta Soberanía, deberán ser los propios ayuntamientos los que realicen dicho registro dentro de su contabilidad y procedan por única vez a su pago con los recursos disponibles que al efecto dispongan conforme a la ley, dictámenes emitidos por la Comisión Permanente de Hacienda Municipal, y toda vez que éstos ya han sido distribuidos y publicados en la Gaceta Legislativa, se propone a la asamblea la dispensa de la lectura de los mismos. Los que estén a favor, sírvanse manifestarlo en votación económica, levantando la mano.

(La asamblea asiente)

Aprobado.

Se ponen a discusión de esta asamblea los dictámenes. Se abre el registro de oradores.